

INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE A LA ESTRATEGIA AGENDA 2030 DE CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

Fecha inicial: 27/04/2021

Fecha final: 24/05/2021

3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación se realizaron **25** comentarios con **906** visitas.

4 CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES Y APORTACIONES:

Los 25 comentarios se realizaron por 12 participantes, con las siguientes características:

Gráfico 1: Participantes por provincias (%)

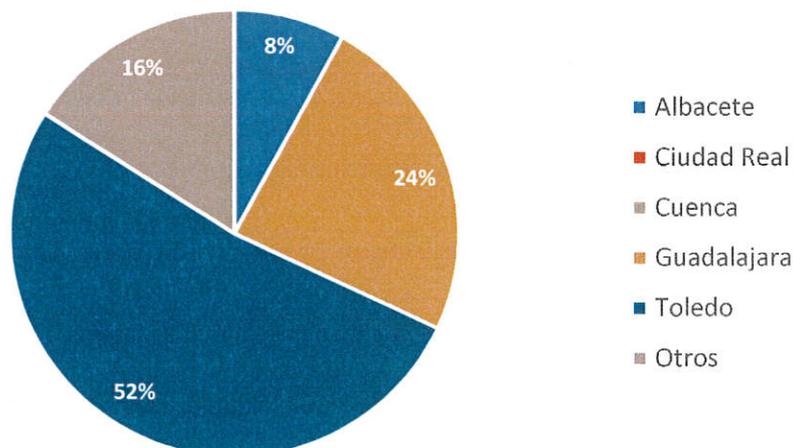


Gráfico 2. Tipo de participante

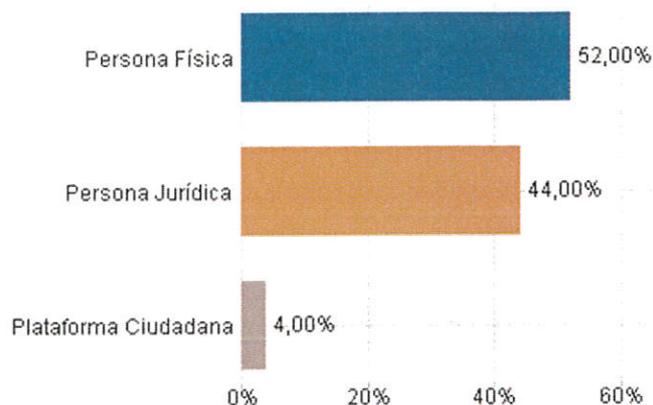


Gráfico 3. Tipo de persona jurídica

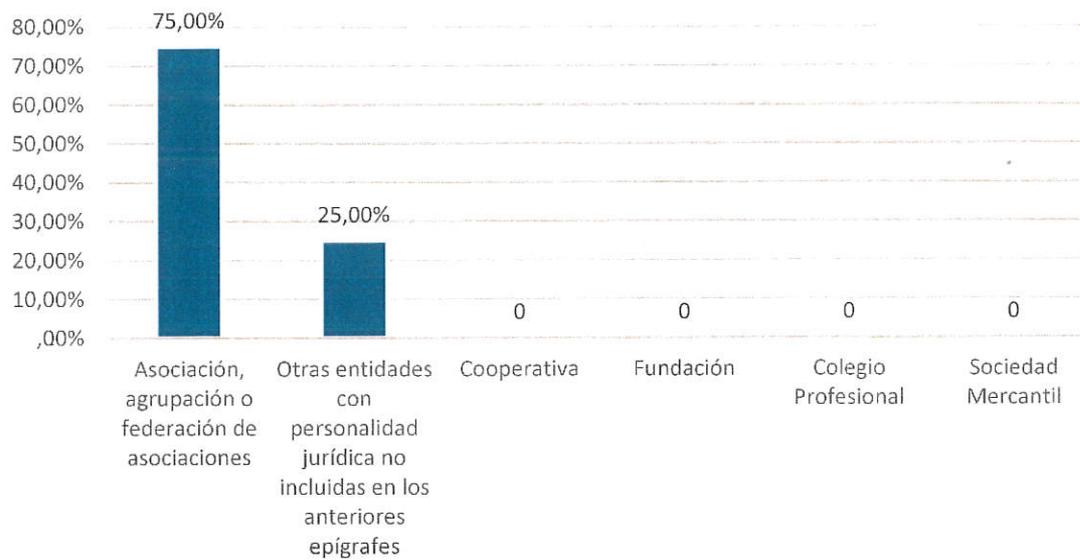


Gráfico 4. Grupos de edad de las personas físicas (%)

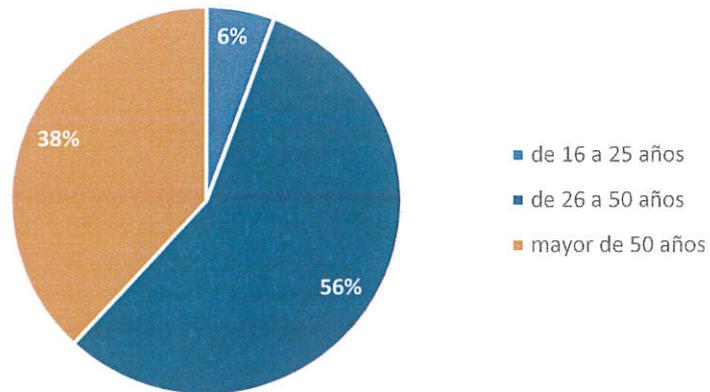


Gráfico 5. Sexo de las personas físicas

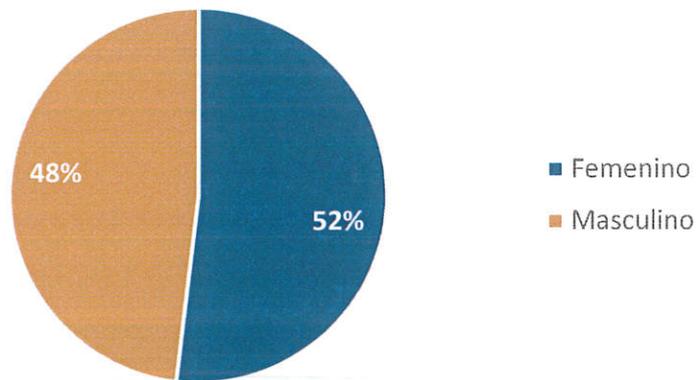
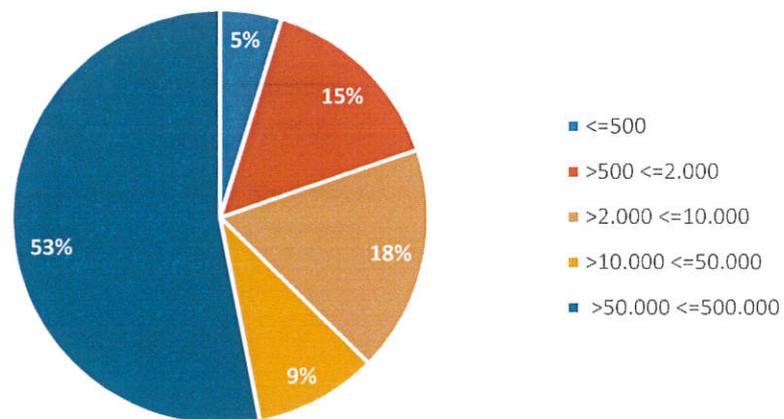


Gráfico 6. Tamaño de población (número de habitantes) de los participantes (%)



5 RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

En el **Anexo** que se adjunta a este informe, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador de la Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

En Toledo, 4 de junio de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE AGENDA 2030 Y CONSUMO


D. Ramón Lara Sánchez

